

Pdvsa ad hoc señala al chavismo por abandonar causas judiciales sobre defensa de Citgo

El presidente de la junta administrativa de Pdvsa ad hoc, Horacio Medina, recalcó la responsabilidad que ha tenido el chavismo en las derrotas judiciales sufridas por Venezuela en la defensa de Citgo, que corre un gran riesgo de ser rematada para resarcir parte de la deuda contraída por el Estado venezolano con sus acreedores internacionales.

En un hilo publicado en su cuenta de X, Medina respondió a argumentos utilizados por quienes responsabilizan a Pdvsa ad hoc de una pérdida inminente de Citgo, especialmente al economista Francisco Rodríguez, quien ha sido reiteradamente crítico con la gestión del extinto gobierno interino de Juan Guaidó.

El representante de Pdvsa ad hoc recordó que los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro no ejercieron «defensa alguna» ante la Corte Suprema de Estados Unidos, ni tampoco acudieron a ningún tribunal de apelaciones, dos terrenos en los cuales podían rebatir el argumento de los acreedores de que Pdvsa funge como «alter ego» del Estado venezolano.

«El régimen de Chávez y Maduro, a pesar de haber sido condenado en primera instancia por su relación de alter ego con Pdvsa y Venezuela, no ejerció defensa alguna ante la Corte de Apelaciones ni la Corte Suprema», razonó Medina.

Acto seguido, aclaró que contra el chavismo no pesa ninguna prohibición que le impida presentar defensas judiciales en cortes de Estados Unidos, por lo que cuestionó los argumentos de Rodríguez sobre la responsabilidad unilateral de Pdvsa ad hoc de las derrotas judiciales.

«¿Es el abandono de causas judiciales por parte del régimen Chávez-Maduro algo que el señor Rodríguez acepta? ¿Pensará lo mismo en el caso de Guyana?», preguntó.

Este intercambio se produjo en contexto de críticas emanadas por Francisco Rodríguez, quien acusa directamente a la actuación del interinato de perder los casos en los que se intentaba dirimir si Pdvsa era o no el alter ego de Venezuela.

Reconocer a Pdvsa como alter ego de Venezuela implica que la empresa –y por tanto su filial, Citgo– es una extensión del Estado venezolano, por lo que los acreedores del Estado pueden utilizar estos activos para resarcir parte de las deudas que Venezuela no paga.

En este sentido, las deudas de muchos de los acreedores en cuestión no provienen de Pdvsa, sino del Estado. Hay compromisos impagos del Ministerio de Defensa, compensaciones por expropiaciones de Chávez y bonos de deuda soberana que no fueron pagados.

Para Rodríguez, el actor que terminó de demostrarle a los tribunales que Pdvsa es, en efecto, un alter ego de Venezuela, fue el gobierno interino.

Medina insiste en que la sentencia de la corte de Delaware en la cual se da la razón a los acreedores responsabiliza también al gobierno de Nicolás Maduro.

«El juez (Leonard) Stark condena en su decisión al régimen de Chávez y Maduro como responsable del alter ego, como se evidencia en las páginas 47 a 51», razonó.

En efecto, la sentencia deja claro que se consideró el control que ejerce el gobierno chavista en la estatal, a pesar de que sí le atribuye un mayor peso al interinato.

Con información de TalCual